CONSTANCIA DE IDONEIDAD Y EXPERIENCIA ARTICULO 2.2.1.2.1.4.9. DEL DECRETO 1082 DE 2015 Y ARTICULO 2.2.5.1.5 DECRETO 1083 DE 2015.

LA SUSCRITA LÍDER DESPROGRAMA DE DIRECCIÓN DE RECURSOS HUMANOS DE LA ASAMBLEA DE BOYACA

Que de acuerdo con lo establecido en el artículo 2.2.1.2.1.4.9 del Decreto 1082 de 2015 y en el artículo 2.2.5.1.5 Decreto 1083 de 2015, se realizó la verificación de los requisitos mínimos exigidos en los Estudios Previos para la celebración del contrato de prestación de servicios profesionales cuyo objeto es: Prestación de servicios profesionales como contadora para realizar procedimientos contables y financieras, revisión de las conciliaciones bancarias, pago de impuestos y contribuciones a cargo de la Asamblea asi como la presentación de informes que certifiquen con la tarjeta profesional en el marco obligacional del contrato, con base en los documentos presentados por el señor KATERINE BOHORQUEZ MONTAÑEZ, identificado con cédula de ciudadanía número 1.049.645.669 expedida en Tunja (Boyacá); así:

Por tratarse de una persona Natural, la señora KATERINE BOHORQUEZ MONTAÑEZ allego los siguientes documentos

- Copia de la Cedula de Ciudadanía
- Copia del Registro Único Tributario – RUT
- Declaración de bienes y rentas.
- Constancia de afiliación al sistema general de Seguridad Social.
- Hoja de vida de función pública Persona Natural
- Copia de Acta de Grado (Contador Público)
- Copia de Diploma (Contador Público)
- Copia de Acta de Grado especialización en Normas Internacionales de la Información Contable y Financiera.
- Copia de Diploma especialización en Normas Internacionales de la Información Contable y Financiera.

I VERIFICACIÓN DE REQUISITOS JURÍDICOS.

Una vez revisados los antecedentes relacionados anteriormente, se corroboró que la señora KATERINE BOHORQUEZ MONTAÑPEZ no se encuentra inhabilitado para ejercer cargos públicos ni para celebrar contratos con el estado por lo tanto se puede proceder a realizar la contratación cuyo objeto es la prestacion de servicios profesionales como contadora externa, de la Asamblea Departamental de Boyacá. En constancia se adjuntan los presentes documentos:

- Certificado de antecedentes disciplinarios expedidos por la Procuraduría General de la Nación.
- Certificado de Antecedentes fiscales Contraloría General de la Republica.
- Certificado de Antecedentes penales por la Policía Nacional.
- Certificado de antecedentes profesionales por la Junta Central de Contadores.

II. EXPERIENCIA EXIGIDA EN LOS ESTUDIOS PREVIOS:

De acuerdo a los estudios previos para cumplir con el objeto del futuro contrato de prestación de servicios profesionales cuyo objeto será: Prestación de servicios profesionales como contadora para realizar procedimientos contables y financieras, conciliaciones bancarias, pago de impuestos y contribuciones a cargo de la Asamblea así como la presentación de informes que certifiquen con la tarjeta profesional en el marco obligacional del contrato.; se requiere la siguiente cumplir con el siguiente perfil y experiencia:

PERFIL: Profesional en Contaduría Pública, egresado en universidad legalmente reconocida en el territorial Nacional, y experiencia mínima de veinticuatro (24) meses en asesoría de entidades públicas y experiencia especifica de seis (6) meses en manejo Contable.

III. EXPERIENCIA ACREDITADA PARA LA CONTRATACIÓN:

A continuación, se presenta una relación de la información contenida en parte de los certificados de trabajo y/o documentos que acreditan la experiencia del Dra. KATERINE BOHORQUEZ MONTAÑEZ.

EMPRESA O ENTIDAD	CARGO Y/O OBJETO DEL CONTRATO	FECHA INGRESO	FECHA DE RETIRO	TIEMPO
Pedro Julio Bonilla Leguizamón -Contafin	Auxiliar Contable	01/09/2014	30/03/2018	3 años y 6 meses
Pedro Julio Bonilla Leguizamón -Contafin	Contadora Publica	01/04/2018	Actualmente	4 años y 8 meses
Alcaldía Municipal de Motavita	Asesora en Presupuesto	25/01/2021	31/12/2021	10 meses y 23 días
Alcaldía Municipal de San Eduardo	Asesora en Presupuesto	04/05/2020	02/12/2021	1 años y 2 meses
Empresa Social de Estado Jaime Diaz Perez	Contadora Publica	08/01/2020	31/12/2022	2 años y 11 meses
Empresa de Servicios públicos de Labranza Grande	Contadora Publica	04/01/2020	31/12/2021	1 año y 11 meses
Asamblea de Boyacá	Contadora Publica	04/08/2021	31/12/2022	1 año 3 meses y 24 días
TOTAL TIEMPO ACREDITADO: (TIEMPOS SIMULTÁNEOS):			quince años y 3 días	

Por lo anterior, una vez revisada y verificada la documentación presentada, me permito dejar constancia que la persona arriba mencionada e identificada CUMPLE con la IDONEIDAD Y EXPERIENCIA requerida en los ESTUDIOS PREVIOS.

Dada en el despacho de la Líder del programa D. recursos humanos de la Asamblea Departamental de Boyacá, a los veintisiete (27) días de enero de 2023.

LEONOR LOPEZ SALAZAR
Líder del programa D. recursos humanos